



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA ANEXO 1. ANÁLISIS DEL SECTOR

El Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 Subsección Sección I Capítulo I Título I de la parte II del Decreto 1082 de 2015, en el que se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo del objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, presenta el análisis del sector económico el cual hace parte integral del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

1. OBJETO A CONTRATAR.

“Contratar la compra de elementos requeridos para la realización de actividades de fomento de la economía campesina, en el centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia del Sena Regional Vichada”.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	90101802	Servicio de alimentación
2	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	90101802	Servicio de refrigerio
3	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	55121714	Pendón publicitario
4	Alimentos, bebidas y tabaco	50202301	Servicio de hidratación
5	Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	24111511	Bolsa ecológica
6	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	90101701	Servicio de estación de cafetería
7	Equipos de oficina, accesorios y suministros	44121701	Bolígrafo Negro Personalizado
8	Ropa, maletas y productos de aseo personal	53103001	Camiseta tipo polo
9	Ropa, maletas y productos de aseo personal	53101602	Camisa blanca manga larga
10	Ropa, maletas y productos de aseo personal	53121605	Alcancía clásica de cartón y lata
11	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	80141903	Presentador / maestro de ceremonia

1

GOR-F-012 V03



www.sena.edu.co



12	Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	52161547	Prestación del servicio de amplificador de sonido
----	---	----------	---

3. ASPECTOS GENERALES

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional cuya misión, es invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ajustándose a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional. En cumplimiento de ese propósito y con el objetivo de promover el reconocimiento y la dignificación del campesinado y de la población de la economía popular, valorando su contribución al desarrollo económico, social, político, ambiental y cultural, a través del fortalecimiento de su identidad y la articulación con el territorio, promueve la ejecución de actividades de fomento de la economía campesina, identificar los actores clave y reconocer los aspectos problemáticos de la comunidad; lo que permitirá elaborar de forma participativa y colaborativa las estrategias de intervención al alcance institucional para las problemáticas identificadas y priorizadas

Es oportuno mencionar que el SENA desempeña un papel crucial, como se refleja en el "Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida", al convertirse en un actor central para impulsar la estrategia denominada "CAMPESENA". Esta iniciativa apremia establecer mecanismos inclusivos y diferenciados para los campesinos, que engloban el reconocimiento y certificación de sus conocimientos y habilidades adquiridos empíricamente.

Los análisis realizados antes del inicio de cualquier proceso contractual, tienen como finalidad respaldar la necesidad de la contratación y facilitar decisiones fundamentadas. En este contexto, es necesario señalar que la contratación requerida está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones, vigencia fiscal 2025, del SENA Regional Vichada.

Por su parte, la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina-CampeSENA/Full Popular, han definido para esta vigencia las actividades de fomento en procura de visibilizar las acciones realizadas por los campesinos y campesinas y las asociaciones que los agrupan, en el marco de la implementación de la estrategias CampeSENA y Full Popular, de manera que puedan ofrecer sus servicios o productos tanto al detal como a clientes mayoristas, así mismo facilitarles el acceso a nuevas experiencias tecnológicas e innovadoras, mejorar sus procesos productivos y emprendimientos.

Con el firme propósito de cumplir las directrices impartidas por dirección general, para la ejecución de las actividades de fomento de la economía campesina, el Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, requiere contratar la prestación de los servicios de apoyo logístico, en los cuales se incluye servicio de alimentación, refrigerios, publicidad y elementos de apoyo, etc.

4. ALCANCE DEL OBJETO DEL PROCESO.

El oferente deberá presentar una propuesta técnica, económica y financiera con base en las siguientes condiciones:

Los precios ofertados no admiten fórmula de ajuste, por lo tanto, el valor final del contrato será la suma de la

2

GOR-F-012 V03



www.sena.edu.co



cantidad total ejecutada por el contratista y entregada a entera satisfacción al supervisor del contrato, de acuerdo con su propuesta económica.

No se solicitan marcas específicas en los bienes requeridos ya que es un imperativo legal, sin embargo, en caso de evidenciar la existencia de alguna marca en cualquiera de los documentos que integran este proceso, hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones solicitadas.

Nota: Si se presentan proveedores con propuestas económicas inferiores al presupuesto estimado, el Sena se reserva el derecho de incrementar las cantidades de acuerdo con la disponibilidad presupuestal dado que la necesidad es mayor

5. ANÁLISIS DEL ENTORNO.

La ubicación geográfica en la cual se debe cumplir el objeto del proceso contractual es el departamento de Vichada, el cual se encuentra localizado en el oriente del país y limita por el norte con el Río Meta, que lo separa de la república de Venezuela, los departamentos de Arauca y Casanare; por el oriente con el Río Orinoco, que lo separa de la república de Venezuela; por el sur con el Río Guaviare, que lo separa del departamento de Guanía; y por el Occidente con el departamento del Meta.

El departamento de Vichada cuenta con 4 municipios, que son el área de influencia del Sena Regional Vichada, cuya sede principal se encuentra ubicada en la dirección carrera 10 No. 15 – 41, Barrio La Primavera, del municipio de Puerto Carreño, el cual se ubica al Nororiente del departamento.

Características del clima: En el departamento de Vichada se presenta un patrón de lluvias, mejor conocido como el periodo de invierno, comprendido entre los meses de abril a septiembre, el cual es seguido por un periodo de verano, comprendido entre los meses de octubre a marzo. Los índices máximos de precipitación se presentan entre los meses de mayo - junio y los mínimos de enero - marzo, fenómenos que conllevan a un difícil acceso al área de influencia, por vía terrestre lo cual resulta en un incremento notable en los precios del mercado local.

La falta de vías carretables desde el interior del país hacia nuestro departamento y sus municipios y la inexistencia de empresas en la jurisdicción territorial que se dediquen a la prestación de servicios y comercialización de este tipo de eventos y elementos, hacen que el precio final, tenga inmersos sobrecostos generados por el transporte, toda vez, que los proveedores generalmente se encuentran fuera del Departamento y las pocas ofertas de transporte se limitan a transporte aéreo, fluvial y en época de verano por medio terrestre, teniendo en cuenta que en época de invierno es casi imposible el tránsito por vía terrestre en el departamento de Vichada.

Vía terrestre: Por este medio se cuenta con disposición de camiones y tractocamiones, cuyo recorrido inicia en la ruta Bogotá - Villavicencio – Puerto López – Puerto Gaitán, aproximadamente 312.7 kilómetros vía pavimentada (7 -10 horas), seguido de un recorrido por vía destapada de aproximadamente 210 Km a la zona urbana de Santa Rosalía, continuando 56 km aproximadamente a la zona urbana de La Primavera y 420 km, aproximadamente al municipio de Puerto Carreño (24-36 horas).

Vía Fluvial: Este trayecto se inicia en Puerto López o Puerto Gaitán y luego por los ríos Meta (Santa Rosalía y





La Primavera) hasta llegar a la desembocadura del Río Meta al Orinoco, donde se encuentra el municipio de Puerto Carreño, con un tiempo de recorrido que puede variar entre 4 a 6 días, dadas las condiciones de navegabilidad y según la temporada.

Por vía aérea: La disposición de este medio de transporte para carga, únicamente está disponible en la ruta Bogotá - Puerto Carreño. Frente a esta modalidad de transporte, el valor que se debe cancelar por un kilo es de alrededor de los \$7.500 más un valor adicional de un seguro, con un tiempo aproximado durante el recorrido de 75 minutos.

6. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Para la elaboración de la propuesta técnica y económica, los oferentes deberán tener en cuenta las fichas técnicas de cada uno de los ítems, la cual forma parte integral del presente documento y es de obligatorio cumplimiento. Quien realice su oferta sin el cumplimiento de las especificaciones contenidas en las fichas técnicas de cada uno de los ítems, será *rechazada*. Los objetos por contratar se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios con los siguientes códigos UNSPSC.

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015							
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	F	90	9010	901018	90101802	Servicio de alimentación	Servicio de alimentación, almuerzo típico de la región: Carne asada a la llanera, con porción de carne no inferior a 300 gramos, acompañada de yuca, papa, guacamole, sancocho de hueso de res y jugo natural en vaso de 9 onzas, con sus respectivos cubiertos y servilletas.
2	F	90	9010	901018	90101802	Servicio de refrigerio	Servicio de Refrigerio: Jugo natural vaso x 9 onzas más pastel de yuca relleno de carnes mixtas desmechadas y vegetales frescos.
3	E	55	5512	551217	55121714	Pendón publicitario	Pendón publicitario institucional Campesena, incluye porta pendón tipo araña medidas 1 metro de ancho x 2 metros de alto. Ver ficha técnica
4	E	50	5020	502023	50202301	Servicio de hidratación	Servicio de hidratación, agua pura en botella de 300 ml
5	C	24	2411	241115	24111511	Bolsa ecológica	Bolsa ecológica con manija estampada dos caras full color, tamaño mediana, con imagen alusiva al evento.
6	F	90	9010	901017	90101701	Servicio de estación de cafetería	Servicio de estación de cafetería, greca con tinto y aromática, azúcar en sobre



7	E	44	4412	441217	44121701	Bolígrafo Negro Personalizado	Bolígrafo Negro Personalizado, Punta Coreana de 0.7 mm, tinta gel de secado inmediato. Logos Sena y Campesena.
8	E	53	5310	531030	53103001	Camiseta tipo polo	Camiseta tipo polo, diseño personalizado, tela Oxford, logo Sena y Campesena.
9	E	53	5310	531016	53101602	Camisa blanca manga larga	Camisa blanca manga larga, con cuello y puños color azul claro a cuadros, logos estampados Sena y Campesena
10	E	53	5312	531216	53121605	Alcancía clásica de cartón y lata	Alcancía clásica de cartón y lata, personalizada con plan de ahorro, forma cilíndrica mediana 10 cm Ancho x 21 cm Altura x 10 cm Diámetro
11	F	80	8014	801419	80141903	Presentador / maestro de ceremonia	Presentador / maestro de ceremonia, con el fin de realizar animación, presentación y promoción durante el evento, divulgación de los productos y stands participantes, invitación a los transeúntes a participar del evento
12	E	52	5216	521615	52161547	Prestación del servicio de amplificador de sonido	Prestación del servicio de amplificador de sonido durante la realización del evento.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución del presente contrato será el municipio de La Primavera, departamento de Vichada, cuyo propósito será la ejecución de actividades de fomento a la economía campesina y popular, que incluyen: Feria Empresarial / Mercado Campesino / Rueda de Negocios y Agenda Académica, en cumplimiento de los lineamientos de la estrategia CAMPESENA.

Con el fin de facilitar el cumplimiento y oportunidad en la ejecución de las actividades de fomento a la economía campesina y popular, corresponderá al contratista adelantar la logística y alistamiento de todos los elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas, los cuales deberán estar disponibles para el día del evento, fecha que será definida por el supervisor en coordinación con el equipo regional encargado de la estrategia Campesena.

PARAGRAFO 1: Para todos los efectos contractuales se tendrá como domicilio la ciudad de Puerto Carreño.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato, que llegare a suscribirse como consecuencia de la adjudicación dentro del presente proceso, será de veinte (20) días, contados a partir de la aprobación de la Garantía Única y expedición del registro presupuestal.





9. VALOR Y FORMA DE PAGO.

El valor total presupuestado para este contrato será hasta por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE \$ 20.000.000,00, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Nota: Deberá verificarse la aplicación del IVA.

En el siguiente cuadro se relaciona el presupuesto total estimado para el servicio requerido de acuerdo con el estudio de mercado.

PRESUPUESTO	Indique con X	RUBRO	VALOR
Inversión	X	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	20.000.000,00
Funcionamiento			

No. de CDP	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
825 del 9/01/2025	31/12/2025	953190	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	Veinte millones de pesos m/cte.	20.000.000

El SENA pagará al CONTRATISTA, un único pago en contraprestación del servicio, mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista allegue con la oferta, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cumplimiento del lleno total de los requisitos legales relacionados en el estudio previo.

10. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial para la presente contratación es VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE \$ 20.000.000,00.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, SENA Regional Vichada, adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para “Contratar la compra de elementos requeridos para la realización de actividades de fomento de la economía campesina, en el centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia del Sena Regional Vichada” es de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE \$ 20.000.000,00, tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO de MERCADO, el cual forma parte integral del presente proceso.

11. VARIABLES ECONÓMICAS.

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.



El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico. Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.



IPC. Variación y contribución mensual, año corrido y anual, según divisiones de bienes y servicios para el total IPC

Según divisiones de bienes y servicios. Total IPC

Divisiones	Ponderación	Julio de 2025				Contribución			Participación		
		Variación		Año corrido		Año corrido		Año corrido		Año corrido	
		Mensual	Año corrido	Mensual	Año corrido	Mensual	Año corrido	Mensual	Año corrido	Año corrido	
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	15,05	0,82	5,65	4,94	0,15	1,06	0,94	56,07	26,31	19,18	
Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	1,70	0,14	3,42	4,95	0,00	0,06	0,08	0,88	1,45	1,71	
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	-0,08	1,45	2,10	0,00	0,04	0,07	-0,85	1,12	1,33	
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	0,19	3,59	4,95	0,06	1,12	1,54	21,19	27,82	31,39	
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	4,19	0,15	2,86	3,15	0,01	0,12	0,13	2,24	2,87	2,61	
Salud	1,71	0,39	4,17	5,36	0,01	0,07	0,09	2,36	1,74	1,83	
Transporte	12,93	0,01	4,39	5,36	0,00	0,59	0,72	0,55	14,62	14,66	
Información Y Comunicación	4,33	0,22	-0,42	-1,10	0,01	-0,01	-0,03	2,06	-0,28	-0,61	
Recreación Y Cultura	3,79	0,05	0,92	1,72	0,00	0,03	0,05	0,59	0,73	1,12	
Educación	4,41	0,00	5,69	7,56	0,00	0,23	0,30	0,00	5,68	6,14	
Restaurantes Y Hoteles	9,43	0,35	5,17	7,59	0,04	0,57	0,83	14,20	14,19	16,87	
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	0,04	2,89	3,55	0,00	0,15	0,19	0,71	3,75	3,79	
Total	100,00	0,28	4,02	4,90	0,28	4,02	4,90	100,00	100,00	100,00	

- Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información:

Dólar TRM Hoy en Colombia



Fuente: <https://www.dolar-colombia.com/>

DÓLAR La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.



Gráfica del precio del dólar



Fuente: <https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=365>.

Comportamiento de la TRM en el último mes.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio).

Gráfica del precio del dólar



Fuente: <https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=30>

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC- AÑO 2025.

Información julio 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	0,28	4,32	4,02	6,86	4,90

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>



El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

Producto Interno Bruto (PIB)

El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilidades finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

El boletín técnico del DANE, tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

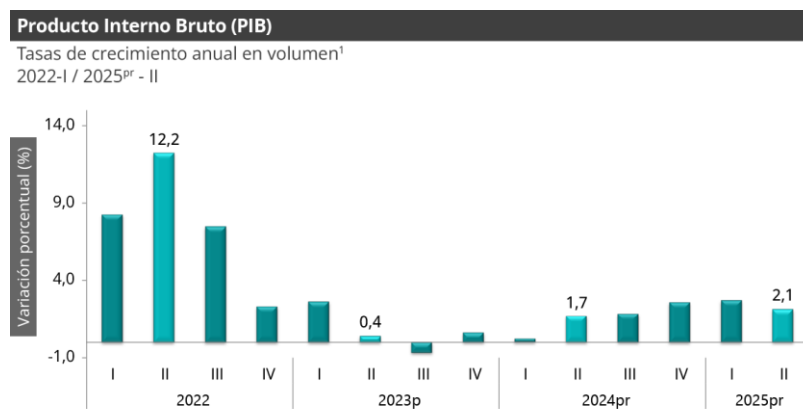
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los



hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.



Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



12. ANÁLISIS LEGAL.

El artículo 2 de la ley 1150 de 2007, dispone que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, mínima cuantía, concurso de méritos y contratación directa, teniendo en cuenta entre otra, la regla general consistente en que la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación pública cuando el proceso de selección que se pretenda realizar no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 de dicho artículo. Por su parte el numeral 2, Literal b) de la disposición citada, señala como una excepción de la modalidad de la licitación pública, la Selección Abreviada de Menor Cuantía, dicha modalidad de selección a su vez cuenta con un trámite establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, para efectos de tramitar la contratación que no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto.

Teniendo en cuenta el alcance del proceso, la cobertura pretendida y considerando la cuantía de la contratación, la selección del contratista será por la modalidad de **Mínima Cuantía** con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

El proceso de selección y el contrato que se llegare a suscribir como resultado de este, será sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y bajo los parámetros establecido por el Estatuto General de la Contratación Pública Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales que la complementen y/o modifiquen. Para aquellos pactos no regulados en las normas anteriores se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, así como las reglas previstas en el Pliego de Condiciones o en las adendas que se expidan durante el desarrollo del proceso de contratación.

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 (Subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011) y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2., en el cual se establecen las reglas aplicables a la contratación cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

13. ANÁLISIS TÉCNICO:

Desde la Perspectiva organizacional: El Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, requiere contratar una persona natural o jurídica que cumpla con las condiciones de capacidad, idoneidad y experiencia exigidas en el presente proceso de selección y que dentro de su actividad económica u objeto social contemple el servicio y/o los bienes requeridos por la entidad relacionados en el objeto *“Contratar la compra de elementos requeridos para la realización de actividades de fomento de la economía campesina, en el centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia del Sena Regional Vichada”*.

14. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

De acuerdo con la demanda de servicios dentro de los cuales se encuentran “La prestación de servicios logísticos”, se efectuó un estudio de verificación en el portal de Colombia Compra Eficiente, sobre contrataciones llevadas a cabo por el SENA Regional Vichada y otras Regionales, para determinar **tiempo, valor, forma de pago, objeto y modalidad de contratación**, con el fin de establecer un modelo a seguir, concreto y

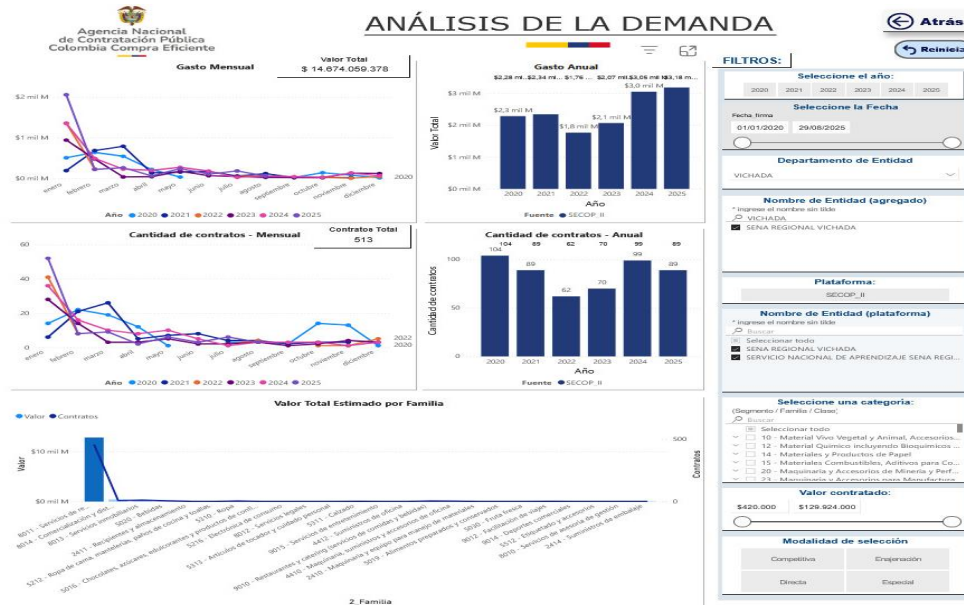


apartado de cualquier tipo de ambigüedad. Es preciso indicar que, sobre este tipo de contratos, el SENA Regional Vichada tiene como antecedentes varios contratos realizados en diferentes vigencias, razón por la cual, asimilándose al rubro de “servicios logísticos”, se ha optado por el presente estudio:

Matriz de análisis del comportamiento de las adquisiciones del bien o servicio por parte del SENA Regional Vichada.						
Análisis del comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien o servicio.						
Entidad y número de proceso	Modalidad de selección del contratista	Objeto del contrato	Valor del contrato	Plazo del contrato	Oferentes que han participado en los procesos de selección.	Condiciones y forma de pago
Sena Regional Vichada Contrato MC-VCD-015-2025	Mínima cuantía	Contratar la prestación del servicio de apoyo logístico para la realización del evento de conmemoración del día del campesino, en el Sena Regional Vichada.	20.000.000	10 días	Persona natural y/o jurídica	El Sena realizará un único pago en contraprestación del servicio.
Sena Regional Vichada Contrato MC-VCD-007-2024	Mínima cuantía	Contratar los servicios de un operador logístico para la ejecución de las actividades propias de Bienestar al Aprendiz de conformidad con el Plan Nacional de Bienestar del aprendiz de acuerdo con la normatividad vigente	90.742.000	181 días	Persona natural y/o jurídica	El Sena realizará un único pago contra entrega de todos los elementos.
Sena Regional Vichada Contrato MC-VCD-006-2024	Mínima cuantía	Contratar la logística para la realización de la actividad de la semana de la confraternidad de acuerdo con el plan de bienestar del centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia	83.400.000	15 días	Persona natural y/o jurídica	El Sena realizará un único pago contra entrega de todos los elementos.

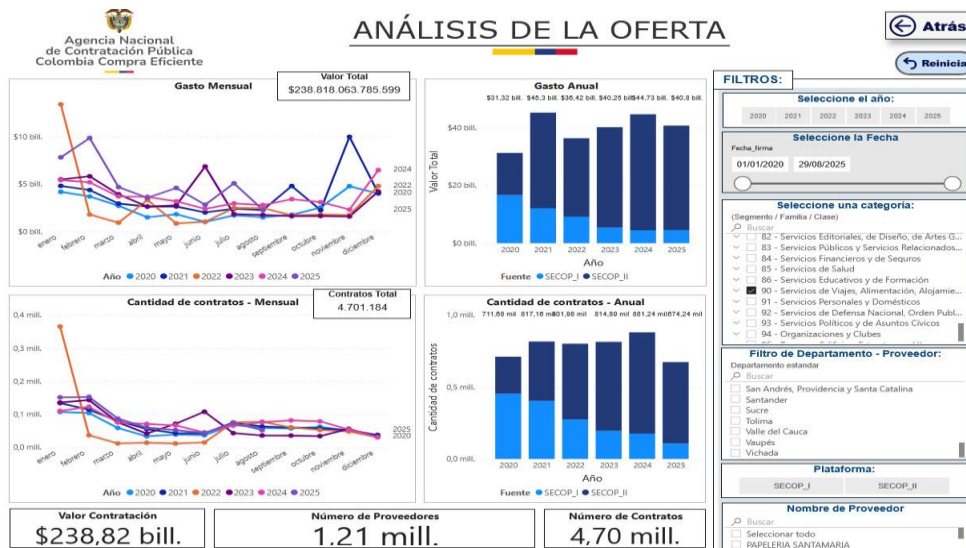
Tomando como referencia las condiciones del mercado actual y el histórico utilizado se estima un presupuesto de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE \$ 20.000.000,00, para suplir esta necesidad.

Para este estudio también se tuvo como fuente, la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente. Lo anterior, en aras de materializar los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en el Estatuto General de la Contratación Estatal. El proceso se adelantará por precios unitarios a monto agotable, determinados por la entidad, basados en el histórico de adquisiciones de los elementos contenidos en el proceso, que se adjudicará la totalidad del presupuesto oficial destinado.



15. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el desarrollo del presente estudio de la oferta, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales que ha realizado la entidad y otras entidades del orden público, de los proveedores que han participado en los procesos relacionados con el servicio de apoyo logístico, donde se puede observar que durante las últimas vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 se realizaron contratos en todo el territorio nacional, relacionados con los elementos a comprar, como lo indica las siguientes imágenes extraídas de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente.



GOR-F-012 V03



www.sena.edu.co




Nota: Por el valor del presente proceso de selección, el SENA Regional Vichada, no está obligado a dar cumplimiento a Acuerdos Comerciales.

16. SUPERVISIÓN.

La supervisión del presente contrato será ejercida por el funcionario que designe el subdirector de Centro y deberá ser adelantada conforme a lo señalado en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA; y en cumplimiento de lo establecido en el marco normativo vigente, en especial, las disposiciones previstas en la Ley 1474 de 2011.

Dada en Puerto Carreño, a los 09 días del mes de septiembre de 2025.

Fernando Barrero Caballero
Ordenador de Gasto

Proyectó: Willington Yamid Duarte Dominguez - Dinamizador de oferta Rural - SER 

Revisó: Denise Yuledis Mendivelso García – Gestión Contractual. 